

1810

Justamente ha sorprendido y llenado de consternacion
 a este cuerpo el oficio de 19. del corriente dirigido por el
 Sr. D. Juan Ramirez y q. S. acaba de pasarse
 para q. Informe lo q. le ocurra sobre su contenido
 No se detiene el Cavildo en la prudencia y conformidad
 a los dias. especialmente politicos con q. la distinguida
 prudencia y deservimientos de V. S. le invitando al oficio.
 Subtenor interesaba tan radical e inmediatamente
 al Ayuntamiento a la Ciudad, a la Prov. y aun a sus
 colindantes por muchas trascendencias en el gravamen
 a su conservacion ventajosa, o ning. perjuicios q. hubiere
 o nasieren de la extraccion solicitada de los 100 hombres
 q. la guardasen — Enco breves, pero muy altos objetos
 impulsaron a V. S. no obstante la Reser. prevenida por
 el Sr. Ramirez a q. con la misma llamare a los Vocales
 capitulares la noche 18. del actual. — Congregados
 todos expusieron V. S. los deseos anejos al Gobierno y a
 y Comand. Militar a su cargo, y q. si estas confianzas
 le ligaban aunan Resultar tanto mas incalculables q.
 tan presentes criticas vicuntancias: eran estas y
 se atenderse en sus agravancias — Asi Recordando V. S.
 el perjuicio q. havian causado las novedades de B. A.
 Cochavamba, y Oruro en sus progresos no menos adix-
 tio la efervescencia de la Ciudad y a todos sus habitan-
 tes sin distincion de Clases. Mas quienes son estos
 i — Nos los moradores fieles de la Paz y q. componen
 su noble vecindario; otros de diversas castas hta. la
 infima Plebe forman el numero de los mal contentos
 e Reservados por la contencion y sofocacion de los
 sucesos Revolucionarios pasados, y que por novedad

CO-SM
 CAJ: 3
 DOC: 201
 FOL: 3
 1810



Sta. 0201

altanería, mejora de suerte, enlaren de Parentesco, amistad,
o coluccion con los caudillos solo p^o la fuerza, o terror
reprimen sus detestables designios — Sin embargo
el zelo incesante vigilancia de V. S., de las Juntas
ordinarias, de las Patrullas duplicadas desde prima
noche, y de otros sagaces avizoros no han podido
contener los rumores, pasadizos, Inadividas,
y juntas nada intermitidas q^{ue} se han notado bro-
tando amenazas, y descubriendo alebrosos proyectos
conforme al incremento de sus acaloradas imagina-
ciones — V. S. ni el Cavildo ha creído estos antece-
dentes de infalible consej^a; pero ya sea el iperbole
con q^{ue} se adelantan aquellos, buenos p^{ro}vechos de los
Inmigrantes de B. A. conviene la V. S. de hallarse
con grandes satisfacciones inmediatas a Potosi, y
aun haber apresado a Mian. Topan; ya la poderosa
Reunion q^{ue} se publica del ingente numero de Cocha-
bambinos: ya la conexión q^{ue} de ellos se anuncia
con los Orureños: ya los riesgos inminentes de
subercion que se decanta quanto a Potosi y Chuqui-
saca: ya en fin las correspondencias y tramias
secretas q^{ue} se suponen entre los infidentes de La Paz
y los Portenos; no es cierto q^{ue} han constituido el
lugar en la mas terrible commosion de animos? —
Los honrrados y enfatos vecinos están en tristis-
sima expectacion. Los demas estienden el orgullo
la altanería, y libertinaje h^{acia} donde pueden y quando
solo una fuerza respetable, segura, y de confianza en sus
operaciones militares calma estos exorsos: viviendo
con manos y moderamientos acibos a una exemplar
corrección que fuere el freno de aquellos: se ve el Ma-
gistrado en la dura y necesaria citacion del disimulo

al mero ejercicio de la prudencia — Huelo lo limita
la falta de aquella fuerza Militar, y al menos con
la apariencia del corto cuerpo de soldados se procura
manifestar un vigor de q. intrinsecam^{te} puede
sostener a la Ciudad, y es todo lo q. S. difusamente
expuso la noche del 18. al Cavildo fundando en su
virtud tres puntos — Primero el de su Responsabi-
lidad p. la Magistratura q. obtiene a entrambas Ma-
gestades, y a la Patria. Segundo q. en materias de
tan inexplicable gravedad no havia de aventurar
ni estaba de mas ninguna cautela respectiva a la
conservacion de la Ciudad, y al Honor de su Reyno,
no arbitrario, ni imaginario, y si realm^{te} presumido
y fundado en el cúmulo de tantos antecedentes
prácticos q. han estado ocurriendo. Tercero, q. si por
lo mismo, y aun el pie en q. quiso el M. Y. S. Exal. D.
Jose Manuel de Goyeneche dejar la Paz esto es con
la quantidad de 500. hombres Crta. en un tiempo
del mejor orden, sosiego, y nueva Regulada organiza-
cion q. la havia de ver a sus tareas infangables
enmeros) no existia y faltaban los medios de su
mejor subsistencia: menos se contaria con ella
deduciendore la flor de los 500. hombres y quedando
la ridicula sustancia de 50. y tantos unicamente
útiles en sus personas y Armas, y los Partantes
de mera apariencia — ¿ Fue oportuna el Cavildo
a esta previa serie de Reflexiones tan detenidas
de lo S. al acto de leerle el oficio del Sr. Ramirez?
Presumam^{te} havia de haver concordado como lo hizo con
la Resolucion de lo S. contrahida a exponer esto
incombeniente al Sr. Ramirez — Parece q. en ello
no ha delinquido el cuerpo, q. no ha faltado en

lo mas minimo á las atenciones y Negocios que se
merece aquel Jefe, y menos ha transgredido sus
obligaciones inherentes p.^a con Dios nro. Señor, el Rey,
y aquella Madre Patria, y cuyos defectos parece
igualmente se atribuyen al Ayuntamiento y al Vesin-
dario con el mas vehemente dolor q. atraviesa á sus
Bocales por la propia puresa sinceridad, y Rectitud q. han
conseguido en su conducta — Aquellos y el vesindario se
remiten á los Libros Capitulares y á N. Hac.^a p. una muestra
de sus Donativos progresivamente contrahidos á obsequio
de la Corona: Recuerdan sus desvelos, disminucion de
sus Caudales, atrasos y Niñan de q. no pueden convaler
ver, no desde la epoca de los Indios Viechos, pero aun
siguiera desde la Redencion el año inmediato pasado.
Tienen presente que entre el fuego, balas, saqueos,
robos en sus vidas, momentos á momentos, descarríos
de sus Personas, y familias p. desertos, y situaciones
reconditas, como perdiendo cada Vocal y vesino homa-
do lo que solo sabe, y llora en el seno de su Corazon y lo
interior de su Casa jamas perdieron el punto de su
fidelidad y ligamien á la Religion, á la soberania, y
á la causa publica — Menos olvidan las erogaciones que
varios pudientes hicieron ante aquel N. Y. S. Real. coad-
yubando en lo posible á la subsistencia de las Tropas
auxiliares — Ha actualidad aun q. adierten asimis-
mo que las presentes Tropas se sostienen de sus
Cassas con los ingresos á ellos que no pueden ser, ni
son otros q. tan propias contribuciones del Vesindario
por diversos ramos para todas las necesidades del
Estado de aquellas Milicias, y del deo q. corres-
ponde a parte del Reallo en semejantes soluciones
y demas servicios al soberano nacido de sus

3

deveres naturales y sibilen, como q. para q. tamb.
por un Reciproco pacto le ampare y proteja en sus
causos aquella suprema Causa: protesta el ca.
por si, y p. el Resindario sacrifican su sangre, su
vida, su p. Hac. q. le ha quedado aun para su
natural existencia en obsequio etan sagrados
intereses — Con estos propios Respectos propo-
cionarian las quatrocientas milas quantas
auxilios deman necessitare el Sr. Ramirez, y
aun posible Fuera Militar; mas V. y aquel
Sr. Gial. digneme hacerse cargo q. en la q.
no hay milas: q. en ello no exerce el Ayuntamiento
ninguna funcion Jurisdiccional, y solo la p. de
Representar al Pueblo y la Causa comun en
determinados causos y por los medios limitados q.
le prescriben las Leyes: q. p. lo tanto siendo este
punto de gobierno V. ha tomado y se halla co-
pidiendo serotividad eficaces Providencias aqui
y en los Partidos del Distrito — sobre los deman
auxilios tamb. en privatiba al Gobierno su
igual expedicion y conocimientos: suzriendo
lo mismo q. a los Ramos y disposicion. mili-
taren q. con la igual privatiba calidad compe-
ten a la comandancia — De todo ello parece
Resultar palpablemente demostrados los rectos,
sensillos, e inofenses procedimientos del ayuntamiento
y de q. para en caso necesario, y mas oportuno
tiempo Reserva adelantar otras decisibas pue

prueban considerando por ahora como ~~representado~~
tado de las satisfho. a N. S. y al S. S. G. S. —
Constanta mas Varon espera el cuerpo capitular
este feliz exito y termina los ocurridos q. to
las desavenencias, falta de armonia, y cuestio
nes de igual clase son demaciado opuestas a
la union de las Cabesas y cuerpos sociales
y a las utilidades q. la concordia trae en pro
de la Relig. N. el Estado, y el Publico, Repa-
santandore asi una Direccion q. por si sola
bastaria para otros trastornos sensibilisi-
mas e irreparables consecuencia dentro
de la Ciudad y Provincia, qual la practica
lo ha enseñado desde nra. Peninsula siendo
acaso tales disturbios los q. no han consul-
tado ya todo su Establecimiento y tranquilidad
Dios que. a N. S. mt. ant. Cavildo Just. y Regi-
miento de la Paz 21. de Octubre de A. S. 70 =
owze firman — S. Gov. Int. D. Domingo Fustan —

Es copia

Echenique




